



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 337/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CERRADO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA Y DESIGNA EL JURADO.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
11/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 337/2026-ING-UNSa, por el cual el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Paul Hernán KOHAN, gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN", vacante y desocupado - cargo N° 183.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la – Res-CS. N° 560/25 y su modificatoria CS N° 270/26.

Que el Artículo 13 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/15 del PEN Nacional, establece que *"la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos se efectuará por concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición"*, por lo que procede realizar bajo estos términos la convocatoria.

Que el Reglamento del Artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente, puesto en vigencia por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 425/17, *"[...] se aplica exclusivamente a la cobertura de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, en cátedras o asignaturas -según corresponda- en las que existan auxiliares docentes de primera categoría regulares"*.

Que tal es el caso de "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" cuenta con tres Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares.

Que el Reglamento aplicable dispone, además, que *"podrán postularse para participar del concurso cerrado los Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares de la asignatura (o Cátedra según corresponda) a la que pertenece el cargo regular vacante de Jefe de Trabajos Prácticos"*, agregando que éstos *"[...] deberán ser notificados fehacientemente de la convocatoria"*.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 179/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 337/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CERRADO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA Y DESIGNA EL JURADO.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
11/09/2026

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público Cerrado para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Arq. Gabriel Antonio GEA (UNSa)
- Arq. Claudia Ines JORGE DÍAZ (UNSa)
- Arq. María Soledad ORCE SCHWARZ (UNSa)

Suplentes:

- Ing. Alejandro Duilio LUCARDI (UNSa)
- Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI (UNSa)
- Mag. Ing. Mario Walter Efrain TOLEDO (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN", aprobado por Resolución FI N° 38-CD-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" de las carreras Ingeniería, vacante y desocupado cargo N° 183.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Unsa., dése amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Comisión Interescuelas; a los miembros del Jurado designados; al Arq. Gabriel Antonio GEA en su carácter de Responsable de Cátedra; al Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS, a la Dra. Arq. Camila GEA SALIM, al Arq. Facundo RUIZ DE LOS LLANOS, a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa